

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 3, Fecha: 25/04/2024, Código: GRF-F-59

FECHA	28/05/2024	Nº DE COMISIÓN	1577
-------	------------	----------------	------

NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA:	ANDREA CAROLINA BARRIGA PÉREZ
TIPO DE VINCULACIÓN:	CONTRATISTA
DEPENDENCIA:	GRUPO DE DESARROLLO SOSTENIBLE – DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y REGULACIÓN

DE MANERA ATENTA INFORMO QUE CUMPLÍ CON LA COMISIÓN O DESPLAZAMIENTO ASIGNADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:								
COMISIÓN/ AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	INTERIOR	X	EXTERIOR					
RUTA Y FECHAS DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO:								
DESDE			HASTA			RUTA		
DD	MM	AA	DD	MM	AA			
23	05	2024	23	05	2024	BOGOTÁ - MEDELLIN		
23	05	2024	23	05	2024	MEDELLIN - GIRARDOTA		
24	05	2024	24	05	2024	GIRARDOTA - MEDELLIN		
24	05	2024	24	05	2024	MEDELLIN - BOGOTÁ		

OBJETO DE LA COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA A ORG.COMUNITARIAS DE GIRARDOTA, COPACABANA, BARBOSA Y CARMEN DE VIBORAL EN TEMAS DE CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO

INFORME DE COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
Se arribó a la ciudad de Medellín, desde donde se realizó el desplazamiento hacia el municipio de Girardota, Antioquia, donde se realizó el encuentro de organizaciones comunitarias gestoras del agua pertenecientes a los municipios de Copacabana, Barbosa, Carmen de Viboral y otros que asistieron de Bello, Guarne y San Vicente, para un total de 7 municipios.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 3, Fecha: 25/04/2024, Código: GRF-F-59

Se dio inicio con la jornada el día 23 de mayo de 2024, a las 9:30 a.m. en instalaciones de CONFAMA del municipio de Girardota, dando apertura al evento los alcaldes del municipio de Girardota y Barbosa y los integrantes de los profesionales que asistimos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

La primera asistencia técnica que se brindó desde el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio correspondió a la relacionada con la estrategia "Ruta Comuniagua" socializada por integrantes del Grupo de Monitoreo de los recursos del SGP-APSB de la Dirección de Política y Regulación, quienes también asistieron a la comisión en comento.

Posteriormente, el Plan Departamental de Aguas – PDA de Antioquia realizó una presentación con las generalidades del funcionamiento de los PDA a partir de lo establecido en el Decreto 1425 de 2019, dado que los municipios que asistieron a la jornada de asistencia técnica no se encuentran vinculados y, por lo tanto, explicaron los beneficios que presentarían en el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – APSB si se vincularan.

En la jornada de la tarde, se da inicio con la asistencia técnica asociada a la gestión de riesgo de desastres del sector de APSB y la formulación de los Planes de Emergencia y Contingencia – PEC por parte de las organizaciones comunitarias.

Posteriormente, se continuó con la asistencia técnica relacionada con la socialización de la normatividad de calidad del agua para consumo humano que se encuentra vigente en nuestro país. Para esto, se explicó la metodología del taller que consistió en un espacio de diálogo con las organizaciones comunitarias sobre el componente de calidad del agua para consumo humano a partir de un ejercicio participativo que permitió socializar la normativa.

El equipo del Minvivienda entrega a los acueductos asistentes unas fichas que incluyen los 6 parámetros básicos de calidad del agua con sus valores máximos aceptables (pH, color aparente, turbiedad, cloro residual libre, coliformes totales, E-coli), acompañada de una explicación del uso e importancia de estas. Adicionalmente, contienen el puntaje de riesgo de estas características para poder calcular el IRCA.

Se da inicio con las preguntas y respuestas asociadas a la calidad del agua para consumo humano, indicando que no se trata de una evaluación o cuestionamiento hacia las organizaciones comunitarias, sino en una construcción colectiva de conocimientos, para lo cual se entregaron las preguntas que se encontraban en diferentes sobres para abarcar la totalidad de los acueductos presentes.

Los temas abordados con las preguntas realizadas a los participantes fueron:

- La importancia de las normas colombianas de calidad del agua para sus acueductos comunitarios.
- Las muestras de control de calidad del agua que se realizan en sus sistemas de acueducto y su utilidad en la toma de decisiones operativas y activación de medidas de contingencia cuando se presentan problemas de calidad del agua.
- Las muestras de vigilancia que realiza la secretaría de salud y la importancia de realizar contramuestras por parte de la organización comunitaria.
- La localización de los puntos donde se deben tomar las muestras de vigilancia y control de la calidad del agua para consumo humano.
- La responsabilidad de tener materializados los puntos de muestreo de calidad del agua y sus condiciones de seguridad.
- El procedimiento adecuado para tomar una muestra de calidad del agua para consumo humano.
- La importancia del IRCA para la salud de las comunidades beneficiarias de los sistemas de suministro de agua.
- El reconocimiento de sus capacidades operativas para disminuir los niveles de riesgo de la calidad del agua

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 3, Fecha: 25/04/2024, Código: GRF-F-59

- Ideas para el tratamiento del agua cuando está contaminada con materia fecal, así como la gravedad del nivel de riesgo que dicha contaminación representa.
- La importancia de consignar los resultados de las muestras de control de la calidad del agua para consumo humano en los libros de registro.

Una vez finalizado el ejercicio, se socializa cada respuesta a los asistentes, para lo cual se complementa y corrigen las respuestas, además de aclarar dudas que van surgiendo sobre los temas tratados.

Adicionalmente, al finalizar la jornada, se desarrolla con todos los asistentes un ejercicio práctico de cómo se calcula el IRCA con base en un ejemplo de resultados de una caracterización de agua para consumo humano.

Se termina la jornada indicándole la gran disposición que se tiene desde el Minvivienda para apoyar los temas, dudas, inquietudes y aclaraciones que surjan por parte de los acueductos comunitarios presentes relacionados con la calidad del agua para el consumo humano.

En la jornada de la mañana del día 24 de mayo de 2024, se asistió a las instalaciones de la alcaldía municipal de Girardota, Antioquia, para resolver dudas relacionadas con la implementación de la normatividad de vigilancia y control de la calidad del agua para el consumo humano, así como otros temas competencia de la Dirección de Política y Regulación, con lo cual se dio por finalizada la asistencia técnica.

En la jornada de la tarde, se realizó el traslado hacia la ciudad de Medellín para regresar al finalizar de la tarde a la ciudad de Bogotá.

Conclusiones y recomendaciones:

Se brindó asistencia técnica a un total de 41 organizaciones comunitarias de 7 municipios del departamento de Antioquia correspondientes a Girardota, Copacabana, Barbosa, Carmen de Viboral, Bello, Guarne y San Vicente.

Se socializó la normatividad de calidad del agua para el consumo humano vigente en Colombia mediante un ejercicio participativo de preguntas y respuestas que permitió de una manera didáctica generar conocimientos básicos a los acueductos comunitarios que asistieron.

Se aclararon dudas particulares a las organizaciones comunitarias frente a temas puntuales que presentan en sus territorios asociados a la vigilancia y control de la calidad del agua para el consumo humano.

Desde la Dirección de Política y Regulación se asistió técnicamente a los acueductos comunitarios en temas relacionados con la gestión de riesgo de desastres, la implementación de Planes de Emergencia y Contingencia, la estrategia ruta comuniagua y el monitoreo de los recursos del SGP-APSB.

Nota: Se ha socializado frente a las entidades territoriales, beneficiarios o partes interesadas los canales habilitados para acceder a los planes, programas y/o proyectos del MVCT y la no existencia de tramitadores y se exhorta a denunciar a las entidades pertinentes en caso de ocurrencia.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ENTIENDE COMO ACEPTADO POR LAS PARTES EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD, EN EL ROL DEL COMISIONADO AL CARGARLO EN LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DISPUESTA PARA LA GESTIÓN DE COMISIONES Y APROBADO EN ESTA MISMA POR EL JEFE INMEDIATO.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Versión: 3, Fecha: 25/04/2024, Código: GRF-F-59

ANEXOS	
PASABORDOS	Anexo 1
SOPORTES DE GASTOS DE VIAJE (SI APLICA)	Anexo 2
OTROS ANEXOS (SI APLICA)	Anexo 3. Listas de asistencia

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Resolución 0783 de 2021 "Por la cual se adopta la Política de Tratamiento de los Datos Personales" del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link:
https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/normativa/0783_2021.pdf